

MOCIÓN PARA CONMEMORAR EL 75 ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA

Al pleno del Ayuntamiento de Miajadas

El Grupo Municipal de Izquierda Unida - Plataforma Progresista Independiente de Miajadas, al amparo de lo establecido en el Reglamento, eleva al Pleno para su debate la siguiente

MOCIÓN

El 7 de febrero de 2006, el Pleno del Congreso de los Diputados tomó en consideración una proposición de ley para que 2006 sea declarado Año de la Memoria Histórica, en reconocimiento de la II República Española como antecedente de la Constitución de 1978 y en homenaje a las víctimas de la Guerra Civil y de la represión franquista.

En este marco, se celebraran en todo el país cientos de actos públicos, encuentros culturales y manifestaciones de conmemoración de la II República.

Por su carácter universal, los valores republicanos perviven en el día de hoy y renacen con vigorosas raíces. Muchos de los ideales que nos fueron legados por la II República Española, de cuya proclamación celebramos el 75 aniversario, tienen que ver con las preocupaciones de los españoles de hoy: la libertad y la laicidad; la igualdad entre mujeres y hombres; la escuela pública; la virtud cívica y la honestidad; el federalismo, la paz y el respeto de los derechos humanos; el compromiso con la suerte de los trabajadores, los derechos sociales y el bien común. En una palabra, el compromiso con una democracia avanzada.

La II República fue el primer régimen realmente democrático en nuestra historia, con medidas tan decisivas como la implantación del sufragio verdaderamente universal con reconocimiento del derecho al voto de las mujeres.

La Constitución de 1931 fue también la primera que abordó el reconocimiento derechos sociales y económicos y puso las bases de lo que hoy conocemos como Estado de Bienestar. Asimismo, trató de resolver el problema articulación territorial de España mediante el sistema de Estatutos de Autonomía elaborados por iniciativa de los territorios que aspiraban a su autogobierno, y se adelantó en proclamar la renuncia a la guerra como instrumento de política internacional.

El conocimiento y divulgación de aquél período histórico es esencial para comprender la sociedad en la que vivimos hoy.

Por ello, se somete a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

El Ayuntamiento de Miajadas.

1.- Declara el Año 2006 Año de la Memoria.

2.- Insta al Gobierno de la Nación a presentar cuanto antes la ley de la Memoria en el Congreso de los Diputados.

3.- Manifiesta su voluntad de promover acto» conmemorativos y divulgativos del 75 aniversario de la II República en su municipio (Comunidad Autónoma).

4.- Se colocará la bandera tricolor el día 14 de abril en el balcón de algún edificio público (Casa de la Cultura, Centro Social, etc.).

En Miajadas, a 3 de abril de 2006.

SR/A. ALCALDE/SA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

